

DECRETO ALCALDICIO Nº 1326/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 MAYO 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 988 de fecha 19 de Abril de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"REMODELACION DE COCINA, BODEGA Y CONSTRUCCION DE COBERTIZO"**, con cargo a Recursos Jardines, Jardín Familiar Totihue, correspondiente a la adquisición 3664-12-L111.

Memo. Nº 712 de fecha 23 de Mayo del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 19 de fecha 23 de Mayo de 2011, Jardín Familiar Totihue, en el que adjunta Evaluación, por **"REMODELACION DE COCINA, BODEGA Y CONSTRUCCION DE COBERTIZO"**

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.367.116-3	LPOBLETE	\$948.000
--------------	----------	-----------

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº3664-12-L111, por **"REMODELACION DE COCINA, BODEGA Y CONSTRUCCION DE COBERTIZO"** al proveedor **"LUIS ALEJANDRO POBLETE ABARCA"**, RUT Nº 12.367.116-3, por un monto de \$948.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos Jardines, Jardín Familiar Totihue, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia(1)
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)